



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

3703

Apertura del trámite de información pública en relación a la aprobación inicial la modificación del estudio de detalle, de la manzana 2.1 del polígono 1, sector 1.4, Can Burgus

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2017, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

“**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la modificación del estudio de detalle, (aprobado definitivamente por el Pleno de fecha 26 de abril de 2012) de la manzana 2.1 del polígono 1 de Can Burgus (sector 1.4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal), que afecta a las parcelas que antes se designaba como 2.1.5, 2.1.6 i 2.1.7, promovido por el Sr. **Antonio Ramón Suñer, con DNI núm. 41455994N**, situado en la parroquia y término municipal de Sant Josep de sa Talaia.

SEGON.- Someter el expediente a información pública, en el plazo de un mes, mediante un anuncio en el BOIB y publicación en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y en la página web del Ayuntamiento para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes, todo esto, según dispone el art. 54.3 de la LOUS, haciendo así mismo la notificación personalizada a los propietarios y otros interesados directamente afectados, comprendidos dentro del ámbito del estudio de detalle.”

Lo que se publica para general conocimiento, haciendo saber que el expediente se encuentra en información pública en el departamento de Urbanismo del Ayuntamiento.

Sant Josep de sa Talaia, 6 de abril de 2017

El Concejal de Urbanismo y Actividades.,
(Por delegación Decreto 969/16)
Ángel Luis Guerrero Domínguez

